

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL RESIDENCIA TORRELAGUNA Puesto de Trabajo: 6962 Denominación : DIRECTOR Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 10.784,76	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL CENTRO DE MAYORES LOS CÁRMENES Puesto de Trabajo: 63635 Denominación : DIRECTOR CENTRO DE MAYORES Grupo : B N.C.D. : 26 C. Específico : 9.594,96	DESIERTO	

(03/5.923/09)

Universidad Autónoma de Madrid

653 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2009, por la que se nombra Catedrático de Universidad vinculado con plaza de Facultativo Especialista del Área de Pediatría, especialidad de Pediatría, del Hospital del "Niño Jesús", a don Luis Madero López.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para proveer una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), y demás disposiciones de desarrollo, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar al siguiente funcionario docente universitario:

Clase de convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 12 de mayo de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de junio).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML173CUV.

Categoría: Catedrático de Universidad vinculado con plaza de Facultativo Especialista del Área de Pediatría, especialidad de Pediatría, Hospital del "Niño Jesús".

Nombre y apellidos: Don Luis Madero López, con DNI número 1492162-Z.

Área de Conocimiento de Pediatría, adscrita al Departamento de Pediatría.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 10 de febrero de 2009.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol, PD, el Vicerrector del Profesorado (Resolución de 25 de mayo de 2006), Carlos García de la Vega.

(03/5.713/09)

Universidad de Alcalá

654 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2009, por la que se nombra mediante el sistema de Libre Designación al Técnico de Gestión-Usos Espacios Universitarios.*

Por Resolución de 4 de diciembre de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de enero de 2009) se convocó, para su provisión mediante el sistema de Libre Designación, el puesto de Técnico de Gestión-Usos Espacios Universitarios.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, esta Gerencia, en el ejercicio de las competencias que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 1 de noviembre de 2003 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de enero de 2004),

HA RESUELTO

Nombrar en el puesto de Técnico de Gestión-Usos Espacios Universitarios a doña María Carmen López Rubio, perteneciente a la Escala de Gestión de la Universidad de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 11 de febrero de 2009.—El Rector, PD El Gerente (Resolución de 1 de noviembre de 2003, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de enero de 2004), Luis J. Mediero Oslé.

(03/5.849/09)

Universidad Rey Juan Carlos

655 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2009, por la que se nombra a don Javier Alfonso de Esteban Curiel, Profesor Titular de Escuela Universitaria (15/TEU/002).*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad "Rey Juan Carlos" (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con la propuesta formulada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de octubre de 2008 ("Boletín Oficial del Estado" de 3 de noviembre), para la provisión de la plaza 15/TEU/002 del Profesor Titular de Escuela